

CAP

	Grupos de trabajo	Seminarios	Cursos de formacion
Número minimo	3	8	No indicado
Numero Máximo	10	Sin límite	
Horas formacion	12-35	12-35 (no presencia no más de $\frac{1}{3}$ del presencial)	
Coordinador	Si se le reconoce hasta $\frac{1}{3}$ más de las horas de formación.	Si se le reconoce hasta $\frac{1}{3}$ más de las horas de formación.	
Ponente	No. El asesor del CAP recoge actas.	puede ser o no del centro Si es en horario de permanencia solo se reconocen las horas de formación para concurso de traslados.	Asesor CAP
Remuneración	No.		
Fecha solicitud	antes del 31 de enero de cada curso	Antes del 31 de enero de cada curso	
Solicitud de documentos	“DOC_2_solicitud_Grupo de trabajo” y remitirlo al asesor del CAP en formato digital.	“DOC_2_solicitud_Seminario” y remitirlo al CAP en formato digital.	“DOC_2_solicitud_curso y remitirlo al CAP en formato digital.
Documentos a presentar por el coordinador/a antes del 31 de mayo	1. Actas de las sesiones (DOC 3). Digital 2. Memoria del Grupo de Trabajo (DOC 4). Digital 3. Reseña sobre el trabajo realizado (DOC 5). Digital 4. Materiales elaborados. Digital 5. Hoja de firmas.	1. Memoria con el registro de actividades individuales. 2. Materiales elaborados. Digital. Se pueden difundir. 3. Hoja de firmas.	1. Hoja de firmas. 85,00 %
Asistencia mínima	85,00 %	85,00 %	85,00 %

Solo se certifica a docentes en activo, bajas maternales, adopción y acogimiento.